

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GRUPO CREATIVO PUBLIMARK CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 14 de marzo de 2014 a las 10h30, en el domicilio, situado en la James Colnet N40-86 y Alonso de Torres, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía GRUPO CREATIVO PUBLIMARK CIA. LTDA. El señor Manuel Mora Molina, con 25.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de su exclusiva propiedad, por el valor de VEINTE Y CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD 25.000.00), El señor Jorge Horacio Lazzati Rodeiro, con 25.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de su exclusiva propiedad, por el valor de VEINTE Y CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD 25.000.00). Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas.- Por resolución unánime de la Junta General dirige la misma el señor Manuel Mora Molina, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el señor Jorge Horacio Lazzati Rodeiro presidente de la Compañía. El Director de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum.- La Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia de acuerdo al Estatuto Social hay quórum por lo que el Director de la Junta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura a los dos puntos del orden del día, cuales son:

- 1.- Revisión y aprobación del Balance General del ejercicio fiscal 2013.
- 2.- Revisión y aprobación del Balance de Resultados de la Compañía

Toma la palabra el señor Manuel Mora Molina, quien hace conocer a la Junta, el Balance General y el Balance de Resultados del ejercicio fiscal 2013, los mismos que luego de varias intervenciones de los socios, es aprobado por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de un corto receso para la redacción del acta se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 11h30, firmando para constancia la presente acta todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Manuel Mora Molina
GERENTE GENERAL
Director de la Junta



Jorge Horacio Lazzari Rodeiro
Presidente - SECRETARIO